

## *Continuacion de la Exposicion sobre la Mediacion entre España y América.*

La conducta de Venezuela en su Gobierno y Administracion interior daba al mismo tiempo el mas brillante testimonio de la ingenuidad de sus deseos de reconciliacion y de la sinceridad de sus protestas solemnes de no separarse jamas de la Metrópoli. Ninguna distincion legal se estableció entre Españoles y Americanos, de hecho aquellos obtuvieron la preferencia. La misma Junta Suprema se componia de unos y otros, y el Presidente, LLAMOSAS, era Español Europeo. A ninguno se le despojó del empleo que antes obtenia, y muchos de ellos fueron ascendidos. No hace falta la excepcion el Capitan-general y su Asesor, porque sus destinos eran incompatibles con el nuevo orden de cosas. Tampoco lo es la expatriacion, si asi puede llamarse, de los Oidores, que obstinada y altivamente se oponian à la voluntad general; pero esos mismos enemigos altamente declarados fueron tratados con el mayor decoro, y no solamente se respetaron sus propiedades; sino que se les suministró buque para irse, y mil pesos à cada uno para costearse. ¿Puede darse acaso una conducta mas tolerante, mas pacifica, ni mas liberal? ¿No acredita ella misma quan lexos estaba Venezuela de toda idea de Independencia? ¿No hace ver que solo la nulidad política de España, su profundo y criminal olvido de los males y de los peligros de América, ese abandono desdeñoso, en que ocupada de la egoista idea de su alta preeminencia hasta en los derechos sociales y en la libertad, dexaba sus miserias colonias à la merced de los sucesos y de la fortuna, pudo inspirar à Venezuela la determinacion de provehéer por sí misma à su defensa y seguridad, sin separarse por eso de su Metrópoli? No fué por cierto, pongo al Cielo por testigo, un principio de rebelion; fué el principio conservador del Mundo, este conato eterno de la razon en los pueblos y de la Naturaleza en los individuos à mantener ileso su existencia, quien incitó este pais à tomar las disposiciones saludables, que España ha tenido la temeridad y el acierto de convertir en revolucion. ¿Podia acaso desconocer las intenciones de Venezuela, bien manifestas en sus protestas cien veces repetidas, y siempre acordes con sus principios, con sus instituciones y con su conducta? ¿Era por ventura sospechoso el language en que la Junta Suprema hablaba à las Provincias, estableciendo el 11 de Junio de 1810 el reglamento fundamental de las reformas necesitadas por su desgraciada situacion y por el imperio poderoso de las circunstancias políticas? “Conoce la Junta Suprema, *les decia*, la necesidad de un poder central bien constituido, y cree es llegado el momento de organizarlo. ¿Como se podrian de otro modo trazar los límites de la autoridad de las Juntas Provinciales, corregir los vicios, de que tambien adolece la constitucion de estas, dar à las providencias gubernativas aquella unidad, sin la qual no puede haber orden, ni energia, consolidar un plan defensivo, que nos ponga à cubierto de toda clase de enemigos; formar en fin una confederacion sólida, respetable, ordenada, que restablezca de todo punto la tranquilidad, y confianza; que mejore nuestras instituciones, y à cuya sombra podamos esperar la disipacion de las borrascas políticas, que estan sacudiendo al universo, y conservar integros los derechos de nuestro desgraciado Monarca, y las leyes fundamentales de su Corona?” Desde el momento, *añade mas adelante*, en que la mas pérfida usurpacion, arrancando del trono hereditario al Soberano reconocido, intentó por la fuerza la instalacion de una dinastia extranjera, fué el deber de las autoridades, que accidentalmente se encontraron à la cabeza de la Nacion, solicitar que los pueblos Españoles de ambos hemisferios eligiesen sus representantes, ya para encargarlos provisionalmente

“del deposito de la soberania, ya para continuar el gobierno, que durante la cautividad del Monarca, ó hasta la exaltacion de su sucesor legítimo debiese administrar los intereses de un imperio tan vasto, y defenderlo contra la ambicion de la Francia. Pero en vez de observar un principio tan conforme à la justicia natural (1).... Entre tanto las Provincias de Venezuela sin mas ambicion que la de mantenerse unidas, sin mas pretension que la de no ser esclavizadas, se conservarán fieles à su augustó soberano, prontas à sellar con la sangre del último de sus habitantes el juramento, que han pronunciado en las Aras de la lealtad, y del patriotismo.”

Señala en seguida las facultades, y comision de los Diputados en esta forma. “Habeis visto la necesidad de una delegacion; pero es necesario restringir de tal manera las funciones de vuestros delegados, que no puedan mandar con arbitrariedad, ni abusar de vuestra confianza. Toca à la delegacion del Pueblo de Venezuela reformar en lo posible los vicios de la administracion anterior, proteger el culto, fomentar la industria, remover las trabas, que la han obstaculado en cada Provincia, estender las relaciones mercantiles en quanto lo permita nuestra situacion política, definir las que debemos tener con las otras porciones del imperio Español, y las que podemos conceder à los negociantes de los pueblos aliados, ó neutrales, entenderse oportunamente con el Gobierno legítimo, que se constituya en la Metrópoli, si llega à salvarse de los barbaros, que la tienen ocupada, y con los que se establezcan en América sobre bases racionales y decorosas; pronunciar el voto de la mayoria de Venezuela en circunstancias de tanto momento, establecer la reciprocidad de auxilios y socorros, que debemos mantener con los Gobiernos de los paises aliados, simplificar la administracion de justicia, y hacerla menos gravosa à los vecindarios; reprimir las tentativas de los espíritus, que querrían llevar mas adelante las innovaciones, estrechar los vinculos de las Provincias, y en una palabra disponer quanto estime conveniente à estos importantes objetos, conservacion de los derechos de nuestro augustó Soberano, declaracion, y goce de los nuestros, defensa de la religion, que profesamos, felicidad, y concordia general.”

No se desmintió en todo un año la conducta filial de Venezuela respecto de su imperiosa Madrastra, ni en sus principios, ni en sus operaciones, entre los propios ni entre los estraños. No se puede citar un hecho, no puede citarse una palabra que no indique sus ardientes votos por una reconciliacion cordial y verdadera con ella. Se esmeraba en merecerla por sus procedimientos complacientes, al paso que la solicitaba por la intercesion de un Gobierno generoso, que no solo era el mejor amigo, sino el tutor de esa ingrata y pérfida Peninsula.

¿Y quien dudará de las intenciones amistosas, y de la conducta pacifica y moderada de las otras Repúblicas de Sur-América à vista del exemplar de Venezuela, caracterizada por la España de la mas furibunda, audaz y sanguinaria; la mas odiosa ciertamente y las mas criminal à los ojos de Fernando, y la preferida en su furor para hacerle el infernal presente de Morillo? Es constante que todas ellas aspiraban à la reconciliacion propuesta por nuestros Diputados y admitida por los suyos, y su lentitud en decidirse por la Independencia absoluta, despues de la insolente repulsa del Gobierno Español y del exemplo de Venezuela, es una prueba incontestable de que todavia conservaban las intenciones y el deseo de volverse à unir à su Madrastra Patria.—Pasemos al segundo punto. (Se continuará.)

(1). Se omite por muy larga y por muy sabida la lista de los errores y de las injusticias de que se queja la Junta y no hacen à nuestro proposito.



No solamente se halla expedita en el día, sino que es frecuente la comunicacion con la Nueva-Granada hasta la misma Capital. Cuidados mas grandes que el de impedir la llaman a tantas partes la atencion de los Españoles, que ya no saben que hacerse, ni a que punto ocurrir, rodeados por todas partes de guerrillas, perdidas las necias esperanzas de socorros de la Peninsula y ciertos de que no pueden existir en un país, que ocuparon por la seducción y por la perfidia, y que han inundado de lagrimas y sangre.

Desde principios de Julio último no cesan de llegar a Casanare Patriotas de las Provincias confinantes, que vienen a reunirse con el cuerpo de ejército, que está levantando allí el Gefe Supremo de Venezuela, Protector de la Nueva-Granada. Asi ellos como los traficantes convienen en las noticias contenidas en diversas cartas que el Gobernador de Casanare ha remitido originales al Gefe Supremo con un Oficial de aquella República, encargado de informarle sobre su actual estado.

Segun estas cartas escritas de diferentes partes por hombres conocidos, era voz general en el país que la Esquadra combinada de Chile y Buenos-Ayres, había hecho un desembarco de tropas en el Callao, que ocupada al instante Lima, se levantó allí un Ejército de Patriotas, y todo el baxo Perú se puso en insurreccion—que la Esquadra siguió a Guayaquil, dispuesto como toda la América a sacudir el cuyo Español, que lo ocupó, y seguidamente marcharon las tropas sobre Quito, de donde huyó el Gobernador Don Toribio Montes hacia Santafé a donde estaba ya para llegar—que el nuevo Obispo de Popayan habiendo encontrado a Montes en el camino, regresó precipitadamente al mismo Santafé, en donde entró de noche, y se alojó en el Convento de San Augustin.—Añaden las mismas cartas que por avisos recibidos directamente de la Capital, confirmando en general estas noticias, se sabe que el Coronel Tolrá volvió a ella de Popayan a los dos meses de haber salido a destruir un cuerpo considerable de rebeldes, por quienes se dice fué batido en Juanambu; que el Virrey Samano tuvo aquella misma noche un Consejo secreto con algunos Gefes militares, y que Tolrá marchó inmediatamente con 800 hombres—que aunque el Consejo fué secreto, no pudo serlo la discusion acalorada sobre pasar a cuchillo los habitantes del barrio, siempre rebelde, de las Nieves, es decir la mitad de la poblacion—que el Virrey se opuso, y muy irritado por la contradiccion concluyó diciendo en alta voz que no queria adoptar semejante medida, “por que comenzarían por degollar y acabarían por ser degollados: que él tenia ya informes seguros de que todos los Pueblos circunvecinos estaban armados esperando la ocasion de levantarse, y que en las mismas disposiciones se hallaban otros muchos, especialmente los de Guachetá, Sitta, Tinxaca, Lenguaque, Paquirá, el valle entero del Santo *Ecce homo* y la Parroquia de la Sombredera,”—que sin embargo desde entonces no se pasa día sin que sean ahorcados o fusilados 10, 12 y hasta 14 individuos, a pretexto de diversas conspiraciones; quando no hay mas que una en toda América.

Los movimientos y agitacion de los Españoles parecen confirmar estas noticias. Por todas partes marchan destacamentos, indicando una concentracion de fuerzas. Las tropas que se habían reunido en Paya y Sogamoso para invadir a Casanare, se retiran precipitadamente: las que Tamariz conducía al Puerto de Carare para reforzar la guarnicion de Cartagena, han contramarchado: las de la Villa del Rosario se dirigen a marchas redobladas a Santafé, y otras que se ignora de donde venian, han pasado por la misma Villa. Se sabe ademas que cortada la comunicacion ordinaria entre la Capital y Cartagena por las numerosas guerrillas del Alto Magdalena, comienzan los comerciantes Españoles a preparar su emigracion por el Puerto desierto de Carare, en el mismo rio, en donde el Andalúz Echiga ha construido, y continua construyendo *Caneyes* (barracas), y a donde ya se asegura han marchado muchos de ellos desde Cucuta, el Socorro, Tunja, y otras partes: tambien se ha interceptado una carta del Gobernador del Socorro a su hermano político Vargas en Mompos, para que le

prevenga alojamiento, dándole claramente a entender que se trata de evacuar el país. Añadese a todo esto el empeño con que hacen circular por todas partes diversos impresos venidos de Santafé, en que se dice descaradamente que la Guayana ha sido reconquistada, que todo Venezuela está subyugado, que el General Páez ha muerto, que todo el Ejército de los rebeldes ha perecido, sin que hayan quedado mas que unos pocos bandidos dispersos por los montes; que el Gefe Supremo ha desaparecido, y que el Ejército Expedicionario vuelve todo entero a la Nueva-Granada.

La precipitacion con que un Oficial superior, que se asegura ser el Coronel Warleta, despachado del cuartel-general de Morillo, marcha a Santafé, ha acabado de consternar a los Españoles que no se prometen nada favorable de tanta celeridad.—Pasó ya por Tunja con otros tres Oficiales, y va por todas partes propagando la mentira de que Morillo ha sido depuesto por sus crueldades, y que Cagigal, cuya humanidad es conocida, viene a sucederle.

Por mas fastidiosos que sean tantos por menores, hemos creído que nada debia omitirse de quanto contienen las cartas para que pueda hacerse juicio de lo que pasa en la Nueva-Granada. Puede ser muy bien que haya exageracion y equivocaciones en los hechos accesorios y en las circunstancias; pero que un gran peligro amenaza a los realistas por el Sur, que hacia allí se dirige el movimiento general de sus fuerzas, que abandonan al intento los puntos mas importantes, y que ellos mismos tienen por inevitable la evacuacion del país, son cosas de que parece no se puede dudar, mucho mas bien atendiendo a que ya no quedan ni 200 Españoles Europeos, y que el plan de un ataque combinado por Guayaquil y por Casanare estaba hace tiempo propuesto.

Los Generales Páez y Zaraza avisan oficialmente que a mediados de Julio último se ha retirado el enemigo hacia Valencia, abandonando todos sus puestos así por el lado de Barinas como el del Sombrero. Se ignora la causa de este movimiento repentino.

#### IMBECILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Hace algun tiempo que se sacaron de baxo de los cimientos de la Puerta de Toledo en Madrid la constitucion y las medallas que fueron depositadas allí quando se puso la primera piedra de este monumento erigido por las Cortes. Todo fué presentado a Fernando por el Corregidor y Ayuntamiento de aquella capital. Pensaron primero poner en el frontispicio de la misma puerta una inscripcion latina en memoria de este suceso, pero reflexionandolo mejor se resolvió enterrarla en el propio sitio en que antes estaban la constitucion y las medallas. La inscripcion compuesta por el Señor Arjona, hermano del Corregidor de Madrid, y Canonigo penitenciario de Cordova, está traducida como sigue:

#### “Monumento consagrado a la prosperidad.”

“La Municipalidad de Madrid mandó é hizo, que se sacase la constitucion formada sin derecho ni poder alguno por el Congreso Español reunido en Cadiz y depositada baxo los cimientos de la Puerta llamada de Toledo, como en un lugar de seguridad. Por un decreto del Consejo en el qual la ilustre adhesion y obediencia de los Magistrados de Madrid está muy manifesta hacia el Rey Fernando 7º, este monumento fué grabado en cobre, y mandado poner aqui como una prueba de su fidelidad eterna.”—*De su eterna imbecilidad. (Extracto del Morning Chronicle.)*

No quiere Fernando 7º. que ni baxo la tierra haya memoria de que la España tuvo una constitucion, que se atrevió a aspirar al puesto que le corresponde entre las Naciones civilizadas, y fué por un momento libre.

#### EXTRACTO DE LA REPUTACION DEL Morning Chronicle AL Courrier SOBRE SU PROPUESTA DE MEDIACION EN FAVOR DE LA ESPAÑA.

La gazeta favorita del Duque de San Carlos intitulada el Correo (The Courier), afecta en uno de sus números ridiculizar las relaciones oficiales de la América del Sur con la trivial antitesis, “batallas burlescas y victorias sangrientas,” al mismo tiempo que por la mas extraña inconsequencia invoca la interven-



ción de Europa para que medie en la causa de España y se decida, por el bien de la humanidad, à poner termino à las desolaciones de esta guerra BURLESCA.

"No insistiremos," dice el *Morning Chronicle*, "sobre la absurda inconsistencia de semejante logica; pero, si, le recordaremos al *Correo* el paso de los Andes, las operaciones del Orinoco, y la invasion reciente y memorable de la Margarita como titulos que los Gefes y hombres libres de Sur-América tienen à la estimacion militar por su conocido patriotismo, por su denuedo y por su constancia."

"Vamos examinando," continua el *Morning Chronicle*, "los varios pasages siguientes de este manifesto semi oficial, que debe abrir el camino à la acta de Mediacion para volver à poner la América del Sur bajo la dependencia de la España"

Segun las relaciones," dice el *Correo*, "de los observadores mas inteligentes no se halla (los Sur-Americanos) en el grado de instruccion moral y politica que pudieran darles título para gobernarse à sí mismos, y si el don fatal de la Independencia les fuese concedido, es muy cierto que serian victimas de la guerra civil y de las discordias intestinas."

"El genero humano entiende ya muy bien la verdadera naturaleza de la Filantropia politica en la boca de los Ministros Ingleses. Ha visto un exemplo de ella en la guerra de la Vandée, y en las invitaciones para levantarse hechas à todos los Pueblos y à los mismos Americanos del Sur, quando el interés del momento domina en los Consejos Britanicos; pero ¿quando es que esa simpatia por el mal de la humanidad obra en favor de la humanidad? ¿Acaso los sentimientos de compasion obligaron à suspender la guerra sangrienta de Norte-América, quando el pueblo de los Estados Unidos sacudió el yugo y estableció su Independencia? ¿No se continuó con un espíritu de venganza insaciable de la sangre de los rebeldes? Pero si esta simpatia debe obrar ahora, ¿por que sigue las banderas de la opresion? Los Americanos del Sur han decretado su Libertad. Los Españoles oponen à su emancipacion una resistencia que puede retardarla; pero que no puede impedirla. Sobre su cabeza recae pues el crimen de los desastres que desolan la América del Sur; y no sobre los pueblos que recobran los derechos que la naturaleza sanciona y que la posesion del poder hace oportuno alcanzar."

Pero se dice que los Americanos del Sur no se hallan calificados "para recibir el don fatal de la Independencia."—Hace siete años que el Pueblo de Buenos-Ayres se está gobernando por sí mismo. ¿Qual es la Anarquia que ha probado su incapacidad moral? ¿Qual es la violacion de las leyes públicas que ha autorizado los Gobiernos extranjeros à alarmarse? ¿Qué establecimiento ilegal va à formarse en el hemisferio del Occidente contra la civilizacion, ó irreconciliable con el orden social de Europa? ¿Qué crueldades han deshonrado la causa de la libertad? ¿Qué violencia, qué injusticia, ni qué falta de buena fé en los comprometimientos ha, ó puede haber, justificado la acusacion y mucho menos la sentencia contra los habitantes de Sur-América? ¿Tiene acaso la Europa que imputarles la menor intencion de excluir los productos de la industria Europea? Al contrario, los Comerciantes de Jamaica dicen oficialmente que han vendido mas de 10 millones esterlines (80 de pesos) desde que la revolucion les abrió los puertos de la América del Sur. ¿Ha habido alguna queja de que se halla confiscado alguna propiedad? Si acaso se ha cometido en alta mar algun acto de pirateria, ¿alguna de las autoridades constituidas ha dado proteccion à los ofensores, quando han buscado asilo en los puertos de la América del Sur?—¿Qué derecho tiene pues el *Correo* para asegurar que los Sur-Americanos no estan suficientemente instruidos para gozar de la Independencia, que por mas desprecio que él haga de sus sneesos, van ganado con sus armas?

Sin embargo no es esta una question que pueda decidirse por apelacion à la justicia ni à la liberalidad como no sucedió con los Saxones, los Noruegos, los Italianos, los Genoveses ó los Venecianos. La fuerza debe decidirla, y no es probable; antes es ó debe ser imposible que los Estados-Unidos del Norte permitan que la Europa fixe la suerte de ninguna de las Provincias de América en que tremole el pavellon de la Independencia. Su honor y su seguridad, como dice una carta de Washington, los obligan imperiosamente à hacer causa comun con la América del Sur, y à ser los protectores de la Independencia por todo el Continente del Oeste. Pero si los Estados-Unidos faltasen à su deber y à su interés permanente por una ventaja momentanea, los Americanos del Sur nunca deben volver, ni siquiera à una dependencia puramente nominal de la España. No ignoran ellos que aunque pudieran obtener perdon, si negociaban como subditos arrepentidos, dentro de pocos años perecerian sus Gefes por mano del verdugo, ó serian arrojados à los calabozos de la Inquisicion, y que la memoria de las contiendas pasadas pon-

dria la poblacion en una servidumbre mas intolerable, que la misma de que se estan actualmente libertando. Saben muy bien que para ellos no hay alternativa entre la victoria ó la muerte. Ya verá el *Correo* que no es tan nécia la América del Sur que se dexen desarmar con promesas, ni tan vil que entre en ningun comprometimiento por esa Independencia que deba à su patriotismo, y que pueden defender con su valor."

### Tercer Extracto de la Carta de BRACKENBRIDGE al PRESIDENTE MONROE sobre la Independencia de Sur-América.

¿Hay Repúblicas Americanas con quienes podamos nosotros (los Estados-Unidos) entrar con seguridad en relaciones oficiales, y ajustar tratados de comercio y amistad? Las Provincias Unidas de la Plata se hallan indubitavelmente en este caso. Siete años continuos han estado en tranquila posesion de su pais: ninguna empresa se ha intentado ni es probable se intente para subyugarlas, y si al cabo de tanto tiempo se pretendiese, no podría considerarse baxo de otro aspecto que el de una invasion extranjera. Nosotros consideramos al Gobierno solamente de hecho, y la maxima de España de que una Colonia siempre es Colonia, es maxima que ella debe establecer, como pueda, con las armas. A nosotros nos basta saber que en la Plata ha habido una expulsion completa de las Autoridades Españolas, y que hay un Gobierno existente. Los Abogados mas extravagantes de la España no pretenderán ciertamente que por que ella haya hecho sublevar en todas partes sus Colonias, que ahora pretende subyugar, deban aquellas mismas contra quienes no puede atentar por su propia debilidad, considerarse unidas à las otras, y que todas las naciones hayan de estarse aguardando à que la España misma les anuncie en terminos formales que ya no le queda esperanza de someterlas. Conforme à este raciocinio mientras la España posea una sola pulgada de terreno en América, deberán considerarse sus Colonias en estado de revolucion.

Cifendonos pues à la mas estricta neutralidad, debemos, por lo menos reconocer à la Plata, como un Estado independiente. Por este acto sencillo nos ganaremos la amistad mas duradera de los patriotas de Sur-América, cuyos sentimientos deben ser perfectamente unanimes con los de sus hermanos de la Plata. Este solo acto inspirará confianza à quantos se hallan comprometidos en la lid, animará de nuevo zelo à cada Patriota, y dará à la causa un aspecto respetable à sus propios ojos, que hará unir todos los corazones para sostener su Independencia. Tales fueron las sensaciones que produjo el reconocimiento de la nuestra, y siendo los Estados-Unidos la cabeza natural de América, adquirirán por este paso una nueva importancia à los ojos del Mundo. La España se verá por fin obligada à poner termino à esta efusion horrible de la sangre humana, y à renunciar de una empresa que es incapaz de realizar jamas. Las relaciones con los Gobiernos Patriotas de Sur-América nos pondrán al mismo tiempo en estado de hacer los arreglos necesarios para poner fin à mil abusos y practicas, en que altamente se interesa nuestro carácter como Nacion.

### EXTRACTO DEL DERROTERO.

Al extracto del DERROTERO, cuya traduccion se publicó en el n.º anterior, precedia la siguiente carta:

Señor Editor: Habiendo tenido oportunidad de observar que la dificultad de cruzar la barra del Orinoco ha dado motivo à equivocaciones y exageraciones en Norte-América y otras partes, he creido que era un acto de benevolencia y humanidad desengañar à las clases mercantil y navegante, traduciendo para su conocimiento un extracto del bien conocido DERROTERO, formado en el Deposito Hidrográfico de Madrid por la coleccion de Diarios, medidas y observaciones subministradas por la Academia de pilotos y por los mejores marinos. Me admira ciertamente que una obra tan excelente no sea universalmente conocida, y que viendose todos los dias arrojados los buques à las Antillas ó sus pasages à causa de gobernarse en su rumbo por nuevas ediciones de viejas cartas incorrectas, hechas para vender y no para servir, una guía tan segura como esta sea generalmente ignorada. La publicacion de este extracto será un favor hecho al mundo mercantil y obligará particularmente à

Angostura Agosto 6 de 1818.

UN COMERCIANTE.



**El Derrotero contiene una descripción circunstanciada de la Costa desde el Cabo-Norte, por Cabo-Casipar y Cabo-Orange con exactas direcciones para navegar los diferentes rios, puertos &c. de Oyapok, Aprouak, &c. &c. Cayena, Surinam, Berbice, Demerari y Esequibo, y siguiendo este orden hasta el rio Poumaron por el qual comenzaremos el siguiente extracto:**

“A 15 ó 16 leguas del rio Esequibo está el desembocadero del rio Poumaron, que es el limite occidental de la Guayana Holandesa: la boca de este rio tendrá como media legua de ancho: sus orillas son bajas y estan cubiertas de arboleda: la punta oriental de la boca se llama cabo Nasau. A seis leguas y sobre la misma orilla está el fuerte llamado de la Nueva-Zelanda: la poblacion llamada Midelburgo está al pie de la fortaleza.

“Desde el rio Poumaron sigue la costa de la Guayana sin variar nada de la anterior hasta la punta de Cocales, que se distingue por formar una ensenada al S., y tener al O. unos coales muy altos, que son los únicos que hay en toda esta costa, poblada en lo demas de mangles. Desde dicha punta debe gobernarse al N.O. y N.N.O. con la precaucion de mantenerse en cinco ó seis brazas de agua para evitar un baxo de lama, que está como dos leguas y media al N.N.O. de ella, y andadas que sean como 12 leguas à dichos rumbos, se descubrirá la boca de Guayma situada en latitud de 8° 25' N. El reconocimiento de esta boca, única en toda esta costa, es muy interesante para los que buscan la boca grande del Orinoco, por no haber otro punto donde poder balizarse con seguridad, y su configuración es inequívoca, no solo por la entrada ó abra que presenta, sino por tres cerritos ó mogotes, que se avistaran tierra adentro como al S.O., si el dia es claro.

“Al N.E. de estas bocas, y como à tres leguas, se halla un placer de arena fina de dos y media brazas, y para evitarlo se deberá tener gran cuidado de no baxar de las cinco brazas lama.

“Desde la boca de Guayma sigue una costa de arboleda pareja y rasa, que se extiende como ocho leguas al N.O. en que se halla la punta de Mocomoco: à esta sigue la costa llamada de Sabaneta, que se dirige al O. como quatro leguas, tambien de arboleda pareja, mas rasa y menos hondable que la anterior.—La punta de Sabaneta está en latitud 8° 44' 30", rodeada ella y su costa de un placer poco hondable de lama suelta con conchuela y arena lamosa y conchuela.

“La isla Cangrejos, cuya punta mas N. y E. está en latitud de 8° 51', tiene un placer de arena dura de color de café molido, que se extiende seis leguas por su parte del E., y como dos por la del N., el qual hace peligrosa la entrada del rio, pues entre él y la costa de Sabaneta se forma la barra de la boca grande del Orinoco, cuyo fondo en baxa mar es de 15 pies, y de 16 en la pleamar, lama suelta: la barra tiene tres leguas de N. à S., y algo menos de E. à O.

“Desde la punta de Sabaneta sigue la costa de arboleda pareja mas alta que la anterior, con direccion al S. O. como tres leguas, que remata en la punta de Barima, que sirve de término à esta costa seguida, pues desde ella se forma una gran ensenada en que se interna el rio.

“La costa que sigue desde la isla de Cangrejos para sotavento es bien distinta de la anterior, rasa, toda quebrada, formando diferentes bocas, por las que desembocan los demas caños del Orinoco, solo capaces para barcos chicos que tengan prácticos, pues estan llenos de placeres de arena peligrosos.

“Con conocimiento de lo dicho, reconocida que sea la boca de Guayma, se correrá la costa à distancia de cinco ó seis leguas, no baxando de las quatro ó cinco brazas lama hasta que la punta de Barima demore al S. à S.O., que se hará rumbo sobre ella en demanda de la barra, sin dexar de sondar para conservar el fondo de lama, aunque sea à costa de poca agua, pues es preferible barar en lama que exponerse à caer sobre el placer de arena dura de la isla Cangrejos. Si se cogiere esta calidad de fondo, se meterá inmediatamente para el S. hasta recobrar el de lama: de este modo se seguirá aproximándose à la punta de Barima, y así que se está como à dos leguas de ella se avistara por sotavento una isla grande de arboleda, que es la de Cangrejos, y se empezará à aumentar de fondo por haber rebasado la barra hasta coger cinco brazas: en esta situacion se gobernará del S.O. à S. al S.O. à O. para mantener la mediania del canal; en inteligencia de que si se cogiesen menos de cinco brazas lama habrá sido aconchado el buque sobre la Costa-Firme, y se deberá hacer rumbo mas al O. para volver à la mediania del canal; pero si se cogiesen menos de las cinco brazas dichas, fondo arena, se habrá aconchado sobre el placer de la isla Cangrejos, y en este caso se harán rumbos mas al S. para volver a medio canal, por el qual, y con la advertencia única del fondo que acabamos de decir, se dexará ir para adentro, hasta que la punta mas S. y E. de isla Cangrejos cubra unos islotes de arboleda que hay en la punta mas N. y E. de ella,

que podrá atracarse à la dicha isla y dar fondo por cinco ó seis brazas de agua, fondo lama, dando cabo tierra, en cuyo sitio estará muy abrigado y seguro todo buque, y en él es forzoso aguardar à que un práctico conduzca la embarcacion rio arriba (1) pues sin él seria exponerse à una desgracia inevitable: qualesquier barco del pais puede proveer de práctico.

“En toda esta costa hay mareas muy vivas é irregulares, y se dexan sentir en el rio hasta Imataca, pequeña poblacion de Indios Guaraunos: cerca del establecimiento de ellas solo se observa por los prácticos que tienen un tercio de menguante la salida de la Luna.

“El Orinoco crece desde Abril hasta Setiembre, y mengua en los restantes meses, siendo navegable hasta la capital por buques grandes desde Mayo hasta Diciembre, y en el restante tiempo se quedan à 16 leguas de ella por no poder subir mas arriba de una barra ó para llamada del Mamo, que en este tiempo solo tiene quatro ó cinco pies de agua.—[Es equivocacion siempre once ó doce pies en el tiempo seco en este paso] y los buques de comercio para sus cargas y desargas tienen que valerse de embarcaciones menores, que aunque no faltan ofrecen muchos gastos. La variacion de la aguja en la boca de este rio es de 4° N.E.

“Desde esta boca se extiende la delta ó desagüe del Orinoco hasta lo interior del golfo de Paria, quedando esta porcion de costa inútil para todo tráfico y navegacion, pues no es mas que un laberinto de islas bajas de fango, y anegadas en la estacion de la creciente, que ni se pueden numerar, ni ha sido fácil levantar el plano de ellas, pues todas son formadas por los diversos cañes en que se divide el Orinoco, y que pueden mirarse como incapaces de ser frecuentados sino por botes ó canoas.”

**La siguiente Tabla de Latitudes &c. de este Derrotero es muy importante para que se omita:**

|                                   | Latitudes.   | Longitudes.          |
|-----------------------------------|--------------|----------------------|
| Cabo Norte .....                  | N. 1° 51'    |                      |
| San Luis Oyapok.....              | N. 3 57      |                      |
| Cayena .....                      | N. 4 56..... | 45° 59' O. de Cádiz. |
| Patamaribo .....                  | N. 5 49      |                      |
| Punta de Brama .....              | N. 5 56      |                      |
| Punta Corrobana .....             | N. 6 48..... | 51 44 O. de Cádiz.   |
| Boca de Guayma.....               | N. 8 25      |                      |
| Punta de Sabaneta.....            | N. 8 44      |                      |
| Punta Barima .....                | N. 8 41      |                      |
| Punta N.E. de isla Cangrejos..... | N. 8 51      |                      |

**OBSERVACION.**—No queriendo alargar inútilmente un artículo que solo se ha hecho para uso é instruccion particular; remito los lectores mas curiosos de fabulas, hechos y especulaciones à las Obras del Padre Gumilla, Mr. Depons, y el Baron Humboldt: Para saber la importancia de este Rio es necesario verlo sobre el Mapa, y para asegurarse del establecimiento de la Independencia de Venezuela y la restauracion ó introduccion del Comercio, Agricultura, &c. es suficiente acordarse que las Revoluciones nunca retroceden.

Ya se sabe generalmente que las dificultades y dilaciones para remontar el Orinoco desde el mes de Junio hasta Setiembre son grandes y penosas à causa de las fuertes corrientes, calmas, &c., que reinan en esta estacion.—Probablemente estos impedimentos desaparecerán adoptandose el uso de los Botes-de-Vapor, los que ó pueden remontar los buques à remolque ó conducir sus cargamentos. Sé que el Almirante BRION ha recibido del Gobierno por un número de años este privilegio exclusivo en consideracion à sus servicios y se dice que intenta hacer contrata sobre estos Botes tan pronto como lo permitan las circunstancias; pero yo puedo asegurar sin presuncion que no está léjos el tiempo en que se establezca un Depósito ó principal escala en un punto mucho mas abaxo de esta Ciudad; por que la utilidad y convenienciagobiernan todas las cosas relativas à las ciudades y canales de Comercio.

(1). NOTA.—El Traductor pasó la barra en agua baxa en compania de un buque que calaba 14 pies y 6 pulgadas; por la mayor parte de la distancia nosotros teniamos 15 pies en fondo, fuera de 18 pulgadas ó 2 pies de pantano, y la sonda entonces se sumergia hasta 18 y 19 pies, &c. &c. &c. Habiendo pasado la barra nosotros tomamos la mitad de la canal, pero mas hacia el Sur, ó banco derecho hasta que subimos 30 ó 40 millas hacia la Isla de Pagayos, al Sur y parte mas baxa de Imataca, donde se une con el rio principal ó Rio Grande: desde aquí vimos el Orinoco dividido en varios brazos, bien dirigiesemos nuestras miradas à la derecha ó à la izquierda, arriba ó abaxo. En la parte del Este de la Isla de Pagayos hay algunas pequeñas chozas donde residen los prácticos, los primeros habitantes que se encuentran, y los únicos mas abaxo de las rancherías ó establecimientos de los Indios Guaraunos. No hubo dificultad en encontrar la barra, pasarla y llegar hasta Pagayos, y es casi imposible equivocarse el torrente pantanoso del Orinoco, el qual à 30 ó 40 millas, parece disputarse el dominio del Océano.